

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre 2021



Pide Monreal a CFE prudencia por reforma eléctrica

Ricardo Monreal pidió prudencia a la CFE sobre la reforma eléctrica luego que Manuel Bartlett dijera que cuando entre en vigor no se indemnizará a empresas cuyos contratos sean cancelados.

"Las personas servidoras públicas de la @CFEmx y otras instituciones están obligadas a mantener recato y prudencia, esperando que el Constituyente Permanente decida sobre las modificaciones constitucionales que le han sido planteadas. Actuaremos con responsabilidad y congruencia", escribió Monreal en su cuenta de Twitter.

Ayer, en conferencia de prensa convocada para hablar de la iniciativa de reforma, el director de la CFE dijo que el cambio constitucional avalará la cancelación de los contratos y puede ser retroactivo.

"Se van a cancelar (los contratos) y no (se va a indemnizar); ya se acabaron. Por eso los invitamos (a las empresas) a que participen en un sistema que les conviene, porque esta telaraña que inventaron no es sostenible y no lo vamos a aceptar en el Gobierno mexicano.

"No hay aquí indemnizaciones porque es una decisión de la Constitución de México. Entonces, eso de que los vamos a indemnizar, no", afirmó Bartlett.

La propuesta de reforma presentada el 1 de octubre contempla la cancelación de todos los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compra-venta de electricidad, así como las diversas figuras de generación privada y las solicitudes pendientes de resolución.

Bartlett aclaró que, pese a la cancelación, las empresas pueden continuar en el mercado hasta con 46 por ciento de la participación, siempre y cuando vendan su energía únicamente a la CFE y bajo las reglas que el Estado determine.

"La CFE acepta la inversión privada con el 46 por ciento. Hay una inversión privada que no se va a expropiar, se va a respetar en un nuevo modelo", indicó Reforma

Descarta Bartlett indemnizaciones

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) no indemnizará a las empresas con las que tiene contratos de suministro de energía una vez que entre en vigor la reforma eléctrica y estos sean cancelados, aseguró ayer su director, Manuel Bartlett.

En conferencia de prensa convocada para hablar de la iniciativa de reforma, el directivo dijo que el cambio constitucional avalará la cancelación de los contratos y puede ser retroactivo.

"Se van a cancelar (los contratos) y no (se va a indemnizar); ya se acabaron.

"Por eso los invitamos (a las empresas) a que participen en un sistema que les conviene, porque esta telaraña que inventaron no es sostenible y no lo vamos a aceptar en el Gobierno mexicano.

"No hay aquí indemnizaciones porque es una decisión de la Constitución de México. Entonces, eso de que los vamos a indemnizar, no".

El jueves, Citibanamex estimó que aprobar la reforma costaría alrededor de 85 mil millones de dólares por daños potenciales, compensaciones e indemnizaciones.

Bartlett argumentó que cuando se realizó la expropiación petrolera, las empresas pasaron años discutiendo que la ley no podía ser retroactiva, pero que ahora sí lo será.

"Sí es retroactiva", indicó.

"La Constitución tiene la facultad para reformar todo y no creo yo que deba de haber una disputa de este tipo".

La propuesta de reforma presentada el 1 de octubre contempla la cancelación de todos los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compra-venta de electricidad, así como las diversas figuras de generación privada y las solicitudes pendientes de resolución.

El funcionario aclaró que, pese a la cancelación, las empresas pueden continuar en el mercado hasta con 46 por ciento de la participación, siempre y cuando vendan su energía únicamente a la CFE y bajo las reglas que el Estado determine.

"La CFE acepta la inversión privada con el 46 por ciento. Hay una inversión privada que no se va a expropiar, se va a respetar en un nuevo modelo", indicó.

Esto se hará con competencia a partir de los mejores precios que ofrezca la iniciativa privada para que CFE adquiera la energía de estas plantas que ya fueron construidas bajo esquemas como el de Productor Independiente de Energía. Reforma

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre 2021



2

Prevén endurecer penas por huachicol

La Cámara de Diputados alista nuevas reformas para castigar con mayor rigor el contrabando de hidrocarburos y su comercialización ilícita.

En la Miscelánea Fiscal que se discutirá en la Comisión de Hacienda y luego en el pleno el próximo lunes, se aprobarán reformas al Código Fiscal de la Federación, donde se prevén penas de prisión de seis a 12 años y multas de hasta 5 millones de pesos a quienes enajenen hidrocarburos o petrolíferos de procedencia ilícita.

Además, se crearán nuevos tipos penales, con 3 a 8 años de prisión, a quien no cuente con los controles volumétricos de hidrocarburos o petrolíferos de ley, o contando con estos, los altere, inutilice o destruya.

La misma sanción se prevé para quien no cuente con los equipos y programas informáticos para llevar los controles volumétricos o contando con estos, no los mantenga en operación en todo momento, los altere, inutilice o destruya.

La iniciativa presidencial advierte que Pemex reporta un desvío promedio de 3 mil barriles diarios de hidrocarburos al mercado ilícito, por lo que el contrabando no es sólo un delito de cuello blanco, sino en el que participa el crimen organizado.

"El contrabando de hidrocarburos y petrolíferos afecta y daña gravemente a la economía nacional en su conjunto, principalmente, a toda la industria petrolera, no sólo a Petróleos Mexicanos", señala la iniciativa al justificar las reformas propuestas.

Con la reforma que se prevé aprobar, el servicio de Administración Tributaria (SAT) tendrá mayores facultades para reclasificar la mercancía que siendo un combustible no haya pagado el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), según la iniciativa. Reforma

Garantiza reforma tránsito a energías renovables: CFE

La reforma eléctrica propuesta por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador busca que el Estado sea responsable de la transición energética para que no quede en manos de "fondos extranjeros que no les interesa México", de acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener), entre enero y agosto de este año 12 por ciento de la energía generada se produjo en parques eólicos y de paneles solares fotovoltaicos, la mayoría privados.

El gobierno federal busca impulsar mediante las modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución que las plantas hidroeléctricas de la empresa estatal aporten más en la oferta energética del país.

Actualmente producen 9.9 por ciento del total, pero con los cambios se busca que suba a 18 por ciento, lo que ayudaría a que la CFE cumpla con los compromisos adquiridos en el menor uso de energéticos fósiles y 35 por ciento de la energía sea de fuentes renovables en 2024.

La Sener y la empresa estatal trabajan en un programa de tecnología conjunta con los institutos nacionales para el desarrollo de la movilidad eléctrica en el transporte público y particular, así como nuevas aplicaciones.

De acuerdo con el director general de la CFE, Manuel Bartlett Díaz, la actual administración federal busca acabar con la transición energética que se impuso con la reforma energética de 2013, pues fue "puro negocio sucio", ya que las firmas privadas de generación renovable "explotan a la CFE".

El directivo señaló, en una conferencia realizada el viernes, que la compañía no está en contra de las energías limpias. Comentó que la transición energética propuesta es una política rectora de cómo operará el proceso, no de comprar tecnología a otros países, pues ese es un "negocio ruin".

Áreas estratégicas

Subrayó que el Estado no puede permitir quedarse sin litio, pues es un mineral fundamental para lograr la transición energética ya que en los últimos años se ha incrementado su uso, sobre todo en la fabricación de baterías para el almacenamiento de energía.

Explicó que el litio ha sido considerado como área estratégica del Estado, pues es indispensable en la transición energética. Aunque la propuesta también incluye al grafito.

Datos de la Secretaría de Economía indican que Sonora es el único productor de grafito en México y hasta 2016 había un potencial de un millón 634 mil toneladas en reservas de grafito amorfo. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre 2021



3

Contrarreforma eléctrica de AMLO asfixia transición energética: ambientalistas

La iniciativa de contrarreforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, aborta la insipiente transición energética, que tenía como objetivo pasar del uso de combustibles fósiles y altamente contaminantes, a la utilización de energías renovables en la generación de electricidad, plantean especialistas en cambio climático.

Asimismo, afirman que constituye una regresión histórica en la intención de sentar las bases para la sustentabilidad del sector y se pierde una oportunidad valiosa para generar una industria eléctrica limpia, además de que elimina la posibilidad de cumplir con los compromisos adquiridos por México en los Acuerdos de París, en la lucha contra el cambio climático.

En 2013 México inicia lento desplazamiento hacia la sustentabilidad energética

Con la reforma eléctrica promulgada en 2013, la cual permitió la entrada de la inversión privada a la generación, se abrió la posibilidad de sentar las bases de la sustentabilidad de la industria, a través del uso de energías renovables para generar electricidad. Eso permitió un avance importante en el uso del sol y el viento para obtener ese insumo básico en hogares y empresas.

De acuerdo con un reporte realizado por la organización EMBER-Climate, desde 2015, la generación de electricidad con carbón en México bajó 60 por ciento. Tan solo en 2020, ocupó el primer lugar del G20 en la reducción de ese material para producir electricidad.

En el último lustro, hubo un significativo incremento en la participación de energía eólica y solar, que pasó de apenas 3% en 2015 a 9.8 en 2020.

El estudio, realizado por Nicholas Fulghum, subraya que la transición en México lucía bien encaminada, dado los incrementos en capacidad instalada de energía eólica y solar durante la última década, en particular, durante los últimos cinco años. No obstante, se desaceleró en 2020 y esa tendencia continuará, ya que el gobierno del presidente López Obrador ha puesto restricciones para la conexión de nuevos proyectos de energía renovable a la red eléctrica, lo que ha detenido el desarrollo de nuevas energías renovables.

“Tras cinco años de progresos, las políticas cada vez más conservadoras que incluyen apuestas al combustóleo y la marcha atrás de la reducción progresiva de las plantas de carbón, están poniendo a la transición energética de México en grave peligro de que vuelva a quedar atrás de la tendencia global.

Desde su perspectiva, “el gobierno busca seguir usando o aumentar el uso del combustóleo como fuente para la generación eléctrica.

En su opinión, la contrarreforma se traducirá en un desastre ambiental y de salud pública.

Para Jorge Villarreal, desde la perspectiva ambiental, es indispensable vincular la iniciativa presentada por el presidente López Obrador con una agenda social, en el marco de una transición justa.

Expone que es muy importante pasar de una matriz energética donde predomina la generación de electricidad mediante el uso de energías fósiles a energías renovables, con el objetivo de que se reduzca el daño que genera en la salud de las personas de los lugares en los que se produce y en el mundo, al contribuir al incremento de la temperatura del planeta.

Para el especialista, la iniciativa presentada por el presidente no está en esa línea porque es muy general y no expone cómo se llevará a cabo su instrumentación.

México paso de ser punta de lanza a la retaguardia

Pablo Ramírez destaca que México siempre se había posicionado como un líder regional en materia de cambio climático: “fuimos los segundos en el mundo en tener una ley y el primer país en presentar los NDC; sin embargo, al momento de llevarlo al acción, el país ha quedado muy corto y ahora hemos tenido hasta retrocesos en NDC”.

Dice que México va a ir a la COP27 con un NDC suspendida en cuanto a la mitigación. Eso es una señal muy clara que no está tomando en serio el tema y que la política climática no es una prioridad para este gobierno federal. Ni siquiera forma parte de la agenda.

Por su parte Andrés Flores especialista del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) México, espera que la transición energética no se detenga, pues va más allá de las decisiones del gobierno. Expone que sería otro el panorama si hubiera un gobierno que creara incentivos y generara infraestructura como redes de electrolineras, por ejemplo, para que carguen los vehículos eléctricos y puedan satisfacer su demanda.

Llama la atención que la transición energética está ocurriendo en el mundo. Muchas empresas están demandando energía limpia, porque tienen compromisos corporativos que tienen que ver con reducir sus emisiones y su responsabilidad social y ambiental. Obviamente van a demandar más renovables y el mercado lo tiene que proveer. Recalca que todo mundo se está moviendo hacia la descarbonización y México no se puede quedar fuera.

Además, subraya, estamos perdiendo la oportunidad de generar una industria alrededor de las energías limpias, a través de energía renovable, cuando México tiene una capacidad enorme para ello. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre 2021

4

Costo de Gas LP 'sube como espuma': registra el precio más alto del año

El precio promedio del Gas LP a nivel nacional será de 26.73 pesos por kilogramo entre el 17 y 23 de octubre, lo que significa que será su mayor costo del año, según datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Los precios máximos establecidos por la CRE desde el pasado 1 de agosto han perdido gradualmente su efecto reduccionista, ya que a lo largo de las últimas 12 semanas, el precio del Gas LP ha aumentado un 16.6 por ciento.

En lo que va del año, el precio más alto del Gas LP se había observado en julio, con un costo promedio a nivel nacional de 25.9 pesos por kilogramo.

Debido a estos altos precios, el Gobierno de México decidió emitir una directriz de emergencia con el objetivo de reducir el precio de este combustible, sin embargo, los altos precios del propano a nivel internacional han provocado que el control de precios gubernamental ya no permita bajar los precios.

Hasta el momento, 24 entidades del país ya registran mayores precios de Gas LP en comparación del 31 de julio, fecha previa a la implementación de precios máximos.

Las 10 entidades que han registrado los mayores aumentos de precio a lo largo de las últimas 12 semanas son Chiapas (15.2 por ciento), Tamaulipas (13.5), Chihuahua (10.6), Nuevo León (9.7), Zacatecas (9.3), Oaxaca (9.2), Jalisco (8.8), Guerrero (8.4), San Luis Potosí (7.8) y Nayarit (6.7).

A pesar de la tendencia alcista, aún hay ocho estados del país que registran un menor precio en comparación de julio, estos son Baja California (-9.3 por ciento), CDMX (-7.9), Quintana Roo (-5.7), Estado de México (-5.4), Yucatán (-3.6), Tabasco (-3.2), Puebla (-1.6) y Tlaxcala (-1.4).

Para esta semana, la CDMX manejará precios máximos de 25.25 pesos por kilo, lo que significa que un cilindro de 20 kilos costará 505 pesos y uno de 30 kilos valdrá 757.5 pesos, es decir, 2.5 por ciento más caros que la semana previa.

En el Estado de México, el precio promedio se ubicó en 25.15 pesos por kilo, aunque su valor varía dependiendo del municipio mexiquense en el que se adquiera el producto. El Financiero

Estaré en CFE hasta que el presidente López Obrador quiera, dice Bartlett

Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dijo que él estará en su cargo hasta que el presidente Andrés Manuel López Obrador así lo decida.

Ante las versiones de la eventual llegada del priista Alejandro Murat a la paraestatal, el actual director se mostró firme en el cargo, en medio de la defensa de la reforma eléctrica que busca que el Estado tenga mayor control del sistema eléctrico del país.

"Me la he pasado tres años de rumores. Desde que el presidente (López Obrador) me invitó a ser director de la CFE, inicié una campaña (en mi contra) que no para, está pagada, la tengo clasificada. No quieren que yo esté aquí porque voté en contra en el Senado de esta reforma (energética). Los intereses que la quieren defender no quieren que esté yo aquí. Aquí yo estaré hasta que quiera el presidente", respondió Bartlett ante la pregunta de la prensa.

En un encuentro con medios de información que se prolongó por tres horas y en el que desarrolló una defensa frontal de la reforma eléctrica presentada el 30 de septiembre por el presidente López Obrador, el director de la CFE bromeó en que él también es parte del llamado Grupo Tabasco, ya que su padre era tabasqueño.

"Somos cuates, no me van a hacer daño", dijo.

Sobre el priista Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, al que se le ha mencionado en versiones periodísticas como quien llegaría a ocupar la dirección de la CFE, Bartlett dijo: "es una gente muy valiosa, es inteligente, ha hecho un buen trabajo, no tengo nada en contra. Aquí se está hasta que el presidente quiere". Más adelante comentó, entre risas, "no sabemos cuándo, pero sí nos vamos".

La semana pasada, el presidente López Obrador abordó el tema de un presunto relevo en la CFE y comentó que los medios de información "vuelan mucho" las noticias.

"Así se dice en el medio periodístico, les gusta volar, (pero) no tiene que ver con el medio periodístico, es la política", afirmó para luego descartar que la dirección de la CFE sea una "moneda de cambio" con el PRI para que el tricolor vote a favor de la reforma eléctrica. Forbes

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre 2021

5 México se 'pasa de cochino': es el país que más contamina en Latinoamérica por electricidad

México es el país de América Latina con mayores emisiones contaminantes por electricidad, pues supera en 2.2 veces a las de Brasil, en 3 a las de Argentina y en casi 6 a las generadas por Chile, según datos de Cepalstat, plataforma de datos y estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las emisiones al aire de gases de efecto invernadero (GEI), del sector energético en específico por electricidad, en México fueron de 198.2 millones de toneladas equivalentes de dióxido de carbono (MtCO_{2e}), de acuerdo al dato más actualizado para todas las economías de la región, según la nueva plataforma de indicadores y estadísticas de la CEPAL.

La nueva interfaz presentada permite cambiar los indicadores para identificar las emisiones por sector. En transporte, manufactura y construcción México baja a segundo lugar, superado por Brasil.

Una vez que se contabiliza la totalidad de las emisiones del sector energético, México mantiene el liderazgo con 495.8 MtCo_{2e}, superando a Brasil que emitió 438.3 MtCo_{2e} al cierre de 2018 y en tercera posición se ubica Argentina con 186.8 MtCo_{2e}, según datos de Cepalstat.

La CEPAL ha trabajado desde el 2006 en mejorar la difusión estadística sociodemográfica, económica y ambiental de la región y este viernes anunció una nueva actualización de la interfaz de Cepalstat.

"La experiencia muestra que contar con información estadística oportuna y de calidad, es una condición esencial para que el estado pueda desempeñar de manera eficaz y eficiente su rol irremplazable en la política pública y por supuesto otros actores que también utilizan la información, por que es un pilar esencial las estadísticas oficiales para las autoridades gubernamentales, los tomadores de decisión y a todos los usuarios en general", señaló Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL durante la presentación virtual del portal.

Además de indicadores ambientales, incluye también datos económicos y sociales. Integra información estadística y geoespacial con la inclusión de un geportal; integra bases de datos internacionales, mejora la experiencia de navegación con nuevas funcionalidades y contenidos y está en línea con los principios de la estrategia de datos de las Naciones Unidas. El Financiero

Falta de imaginación

Muchas personas creen que la iniciativa energética del Presidente se propuso con el fin de que no fuese aceptada, pero pudiese convertirse en bandera para continuar la eterna campaña: "Los conservadores no me dejan cambiar el país, necesito más tiempo y más apoyo", sería el lema. Adicionalmente, por su tufo histórico, le ayudaría a romper al PRI de forma definitiva. No parece que haya mucho más trasvase pendiente entre ese partido y la coalición del Presidente, pero una grieta en la cúpula convertiría al PRI en un muerto viviente del panorama político. Para lograrlo, bastaría evidenciar el contraste con los tiempos de López Mateos, mientras se les amenaza con la UIF.

Esta explicación tiene mucho sentido, así ha actuado López Obrador en muchas ocasiones. Sin embargo, esto no significa que haya sido una buena decisión. En opinión de esta columna, que usted ya conoce, la elección del tema eléctrico ha sido equivocada, y en lugar de generarle apoyo, puede restárselo.

No tengo duda de que una de las causas más importantes del triunfo de López Obrador fue la aprobación de las reformas estructurales. Fueron exitosas, en el sentido de terminar con privilegios de grupos específicos, pero el gobierno de Peña Nieto no fue capaz de consolidar su impacto, tal vez por la casa blanca, tal vez por los muertos de Ayotzinapa, tal vez por la crisis fiscal a la que se enfilaban. En cualquier caso, los damnificados de las reformas se convirtieron en el soporte que López necesitaba para duplicar su votación y con ello alcanzar la presidencia.

En consecuencia, se ha dedicado a revertir dichas reformas, empezando por la educativa, continuando con telecomunicaciones y con la energética, pero en estas dos sin meterse a fondo, para evitar conflictos con el exterior. Lo hace ahora, cuando ya no tiene mayoría calificada en la Cámara, de donde se deriva la idea de que realmente no espera que se acepte, sino que se rechace, pero en el camino aprovechar para fracturar al PRI.

Por eso mi insistencia en la incapacidad estratégica de López Obrador. No puede imaginar escenarios distintos a los deseados, como la ruptura de su propia coalición o, peor, la aprobación de su engendro. No puede imaginar reacciones de terceros. No puede imaginar. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre 2021

6

Reforma eléctrica: ganar-ganar

Las fuerzas políticas que decidan votar a favor de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador tendrán una gran oportunidad política. Se trata de un ganar-ganar.

A diferencia de la reforma energética del ex presidente Enrique Peña Nieto, la reforma actualmente propuesta generaría consenso popular y nacional.

La reforma de Peña Nieto dividió al país. Alguien podría decir que la reforma que hoy propone López Obrador tampoco tiene un apoyo unánime. Es verdad. Pero la situación es distinta. La reforma de Peña hizo añicos la identidad construida alrededor de una de las grandes gestas nacionalistas: la expropiación petrolera. Su aprobación significó una ruptura profunda con la ideología que cimentó al régimen de la Revolución Mexicana. Convertida en sentido común durante largas décadas de cultivo, la idea de las industrias energéticas nacionales terminó siendo combatida muchos años después precisamente por la fuerza política que se benefició de ella: el PRI.

Pero la reforma de Peña significó también una ruptura de orden social. Condujo a una caída dramática de la producción petrolera, daño a las empresas públicas, fortaleció a la oligarquía energética española y lastimó el bolsillo del consumidor. Se dijo una y otra vez. No había sorpresa en ello.

De hecho, la aprobación de la reforma se realizó de manera forzada, sin consenso. En las calles, cientos de miles de personas se manifestaban en contra, incluso a través de distintos frentes políticos.

En las encuestas, la inmensa mayoría rechazaba la reforma de Peña Nieto. Entre el 60 y 80 por ciento de las personas consultadas se manifestaba en contra. Al Congreso de la Unión llegaron dos solicitudes de consulta popular sobre la reforma energética, respaldadas, en su conjunto, por más de 6 millones de firmas. En el Senado, ni siquiera el ala más conservadora estaba entusiasmada. Tuvieron que correr millones de dólares para comprar su voto.

El costo económico social para la población fue enorme, y ésta le cobró la factura a las fuerzas políticas que aprobaron la reforma en el 2018. Por eso el PRI sufrió el mayor descalabro. Construido sobre una base popular, de la cual formaban parte también los sindicatos de trabajadores petroleros y electricistas, el PRI perdió una gran parte de su electorado.

La reforma de Peña Nieto fue un perder-perder. El país perdió seguridad energética, PEMEX perdió capacidad productiva, la CFE perdió el equilibrio de sus finanzas, la población perdió el acceso a energéticos domésticos a bajo costo, el gobierno federal perdió consenso popular y el PRI perdió las elecciones. El Financiero / Martin Batres

“Patriotera, retrógrada y empobrecedora”: el “Jefe” Diego contra la reforma eléctrica de AMLO

La reforma eléctrica que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha despertado las más voraces críticas de sus detractores y opositores, quienes han hecho distintos llamados a la población o a los legisladores a rechazarla tajantemente

En esta ocasión, fue turno de **Diego Fernández de Cevallos**, quien aseveró en su más reciente columna para el diario *Milenio* que [las promesas de AMLO sobre recuperar la electricidad](#) para el pueblo no son más que una “falacia patriotera, retrógrada y empobrecedora”.

De acuerdo con el ex senador panista de la República, la razón de lo anterior es que tiene detrás de ella un costo que los consumidores terminarán pagando por el simple hecho de usar la energía eléctrica.

En este contexto, aseguró que el verdadero camino para que la electricidad llegue a los consumidores con calidad y precios accesibles es tomar “**decisiones inteligentes y realistas** para limpiar, fortalecer y hacer competitiva a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**”, mismo que haría de ésta “una empresa verdaderamente productiva”.

Sin embargo, [Fernández de Cevallos](#) consideró que López ha preferido “difamar, atracar y ahuyentar a los inversionistas privados, nacionales y extranjeros” al dejar los órganos reguladores en manos de “un pequeño **grupo de burócratas ineptos, corruptos y enfermizamente ideologizados**”; y remató asegurando que esto únicamente puede generar “desabasto, carestía, mayor contaminación, desconfianza internacional, freno a la economía y mayor pobreza”.

Añadió, además, que hay dos puntos que deberían atacarse de una vez por todas y que harían de la **Comisión Federal de Electricidad** una empresa fuerte, eficaz y que beneficie a la población en general:

° **Impedir y castigar cualquier abuso de empresas o robo de consumidores.**

° **Corregir el marco normativo para garantizar una competencia justa.**

Sin embargo, aseguró que lo redactado en la reforma y otorgar a la CFE un porcentaje del 56% es “garantizar la incompetencia” de la empresa, además de permitirle “seguir contaminando el medio ambiente, el daño a la salud pública y violar los tratados internacionales”.

Por todo lo anterior, **Diego Fernández de Cevallos** concluyó en su columna para *Milenio* que debería ser la propia sociedad mexicana quienes rechacen “este catastrófico proyecto del depredador”. Infobase / Diego Fernández de Cevallos

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre 2021

Presume Nahle apoyo de trabajadores en Dos Bocas

7

En medio del conflicto en la refinería de Dos Bocas, la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, presumió el apoyo de los trabajadores.

En el video que cada lunes se transmite durante la conferencia mañanera para mostrar los avances de la megaobra, la titular de Energía aparece con algunos trabajadores quienes le manifiestan su respaldo.

"Es 15 de octubre y esta semana continúan los trabajos de la refinería y los trabajadores refrendando todo el apoyo para terminar esta obra. ¿La vamos a terminar?", pregunta la titular de Energía

"Siii", responden los trabajadores.

"Eso es todo", dice Nahle.

El viernes, Nahle fue recibida en Dos Bocas con toque de trompetas, esto a un par de días del enfrentamiento entre policías estatales contra obreros.

La funcionaria llegó a bordo de una Suburban en medio de un convoy custodiado por dos camionetas de la Marina y una patrulla de la Guardia Nacional, y fue recibida en el asta bandera donde una banda militar le hizo los honores.

La semana pasada, grupos inconformes intentaron ingresar a las instalaciones en construcción de la refinería; un fuerte operativo de seguridad donde participó la Marina junto con policías estatales, repelió la protesta.

Fueron disparados cartuchos de gases lacrimógenos y balas de goma.

De manera inusual, la Marina tomó protagonismo en el operativo y asumió el control de las instalaciones de la refinería luego de ser desalojados los trabajadores. Reforma



Reforma Constitucional Energética

Hay una verdad inmutable universal: la energía es el origen y cimiento de nuestra civilización; en el caso particular de la electricidad, como elemento indispensable para nuestras actividades cotidianas y el funcionamiento de las sociedades contemporáneas, tiene un carácter estratégico y de seguridad nacional, que la convierte en un derecho humano que debe tutelar y garantizar el Estado, planificando y regulando un sector que hace que la humanidad continúe su marcha.

Bajo esta óptica, y con responsabilidad histórica ante un entorno energético incierto global, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en la iniciativa de carácter constitucional presentada al Congreso de la Unión, establece la necesidad de que el Estado preserve la seguridad y autosuficiencia energética, y garantice el abastecimiento a la población, como condición indispensable para garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna.

El espíritu de la iniciativa tiene como eje la recuperación de las capacidades reguladoras del Estado mexicano en los sectores estratégicos, lo cual implica una triple misión y responsabilidad, al establecer el anclaje jurídico para lograr y garantizar la seguridad, de manera simultánea dar certidumbre a la libre competencia en el mercado eléctrico nacional y conducir la transición energética.

En la exposición de motivos, plantea que, la Reforma Energética de 2013 dio al traste con la planeación del Sistema Eléctrico Nacional, al autorizar permisos por 104 mil 372 megavatios (MW), cifra que duplica la demanda estimada para 2024 de 52 mil 419 MW; provocando sobreoferta en una regiones y escasez en otras, desestabilizando la continuidad y confiabilidad de la red eléctrica.

En este entorno caótico, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue fragmentada en 9 subsidiarias y se le puso a competir en condiciones inequitativas y asimétricas, dando subsidios y respaldos a sus propios competidores privados, quienes bajo diferentes figuras y financiamiento de la misma banca de desarrollo del país, se apropiaron ilegalmente de 62 por ciento del mercado nacional.

Mientras que, a la CFE, con sus 191 centrales, de las cuales 69 aportan 55 por ciento de energías limpias del país, se le obligó a operar a 55% de su capacidad; a pesar de tener 43 mil 523 megavatios, despacha únicamente 38 por ciento.

Para terminar con este mecanismo que reduciría el despacho de la CFE a 29 por ciento en 2024, la iniciativa presidencial establece costos de producción, bajo el siguiente orden: hidroeléctrica, nuclear, geotermia, gas-CFE, térmica CFE, eólica, solar, gas privado y carbón; de tal manera que la CFE genere 54% de la demanda nacional, y los privado 46% , que equivale al mercado eléctrico de Argentina, Chile y Venezuela, y representa la mitad del sistema de España. El Herald